

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, MARTES 10 DE ABRIL DE 1860.

NUM. 1240.

Guerra de Africa. EPISODIOS.

Un inglés hablando de la batalla de los Castillejos, ganada por los españoles el 1.º de enero dice lo siguiente:

«Los españoles han dado una gran batalla en Africa el día 1.º de enero. La acción comprendió un ataque desde la costa, siguiéndose una refriega mas larga por la tarde, que hizo necesaria la ardua arremetida del general Prim. El accidente mas notable, sin embargo, en la acción de aquel día fué una exacta imitación de la carga de nuestra caballería ligera en Balaklava, ejecutada por dos escuadrones españoles de husares de la princesa.

«Hubo la misma equivocación de un ayudante de campo: la misma implícita obediencia del oficial que recibió la orden; la misma inútil e impetuosa salida del valle, erizado de escabrosos, y la misma retirada sangrienta.

«Sería, por supuesto, absurdo comparar los medios de destrucción de que disponen los moros con las baterías tan bien servidas y el fuego tan sostenido que los rusos ponían en juego contra los dragones ingleses. Pero honremos a quien lo merece. Los husares españoles se lanzaron al valle de muerte con un valor tan inflexible, con una determinación tan firme de cumplir con su deber como la caballería inglesa en octubre de 1854; ni uno solo volvió con una mancha en su reputación. Se precipitaron contra el fuego del enemigo, se arrojaron en su campo, y no trajeron consigo mas que la gloria y la memoria de este gran hecho de armas. Dos escuadrones de los husares de Dago-Lee fueron los que ejecutaron esta hazaña.

«Como que el espíritu de su valiente jefe los acompañaba durante aquella sangrienta maniobra.

«Ejemplo singular de la historia, cuando se observa que una orden mal comprendida, causó un resultado igual al que siguió a la fauista equivocación del desgraciado Nolan en Balaklava; el ayudante de campo encargado de transmitir, dicen que pronunció la palabra cobardes aplicándola a los moros i, por un error, el jefe de los husares creyendo que se aplicaba a él i a sus soldados este dictado, se arrojó repentinamente a la cabeza de sus escuadrones en medio del fuego enemigo. Murieron dos oficiales i cinco quedaron heridos, número no pequeño para tan corta fuerza.

«El resultado de las operaciones hasta ahora ha sido muy honroso para las armas españolas. Los soldados a las órdenes del general O'Donnell han desplegado cualidades militares de gran precio. No solo demostraron un valor extraordinario en el campo de batalla, sino

que, durante el tiempo que han permanecido en su mal sano campamento de Ceuta, sufriendo los ataques del cólera i otras enfermedades, su paciencia i fortaleza les han hecho acreedores a la recomendación de sus jefes i al aplauso de Europa.

«Los seres miserables que viven de la calumnia i de la difamación de los grandes nombres, supondrán que los triunfos de las armas españolas se oyen con repugnancia en Inglaterra; pero se equivocan por completo; siempre hemos creído que la expedición a Africa se emprendía sin motivos fundados, i que, al cabo, había de producir pocas ventajas a la monarquía española, en proporción al riesgo que corría la sangre i dinero que tendria que derramar. España, sin embargo, debiera no olvidar que, un país como Inglaterra, no se ajita por pequeñas pasiones, ni influyen en su ánimo mezquinas impresiones. Hemos peleado al lado de los ejércitos españoles en sangrientas batallas. Los huesos de miles de ingleses blanquean en los llanos de la Península, como testimonio de los verdaderos sentimientos de la Gran Bretaña hacia España, i no necesitamos de evadir sus triunfos sobre los moros, sus enemigos hereditarios.»

(Mercurio.)

Encíclica de N. S. P. el Papa Pío IX.

A continuación insertamos la incógnita espedida por el Papa a consecuencia de las ideas emitidas por el emperador Napoleón III en la carta que dirigió a Su Santidad el 31 de diciembre, cuyo documento hemos publicado ya hace algunos días.

«Nuestros venerables hermanos PATRIARCAS, PRINCIPALES, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS DE LOS IGLESIA UNIDAS, POR LA GRACIA Y LA COMENDACIÓN A LA SEDE APOSTÓLICA.

Pío IX. Soberano Pontífice.

Venerables hermanos, salud i bendición apostólica.—No encontramos palabras, venerables hermanos, que puedan expresar el consuelo i alegría que Nos habia hecho experimentar, en medio de nuestras amargas tribulaciones, tanto vosotros como los fieles confiados a vuestro cuidado, por la viva i admirable expresión de vuestra fe, de vuestra piedad i de vuestra sumisión a Nos i a esta Sede Apostólica, así como por la manifestación de vuestra unanimidad, de vuestra prisa, de vuestro celo i de vuestra constancia en vindicar los derechos de la Santa Sede i en defender la causa de la justicia. En efecto, tan pronto como os fué dirigida nuestra Encíclica de 18 de junio del año anterior,

posteriormente nuestra doble Allocución consistorial que, con gran dolor vuestro, os hicieran conocer la deplorable gravedad de la situación religiosa i civil en la Italia; tan luego como supisteis las criminales i audaces maniobras de la rebelión contra los principios legítimos de Italia, i contra los derechos sagrados de Nuestra Soberanía i de la soberanía de la Santa Sede, acto continuo, secundando nuestros votos i nuestra solicitud, pusisteis todo vuestro cuidado en mandar hacer rogativas públicas en vuestras diócesis. No solamente nos habéis mandado cartas llenas de sumisión i de amor sincero, para mayor honor de vuestro orden i de vuestro nombre, elevando vuestra voz episcopal, ya en las cartas pastorales, ya en escritos públicos llenos de fe i de ciencia, habéis vindicado valerosamente la causa de nuestra santa religión i de la justicia, i estigmatizado vigorosamente los sacrilejos atentados contra la soberanía civil de la Iglesia romana. En vuestra valerosa defensa de esta soberanía, os habéis glorificado en confiar i enseñar que por un designio particular de la Divina Providencia, que rije i gobierna todas las cosas, se ha sido dada al Pontífice romano, a fin de que no estando sometido a ningún poder civil, pueda con entera libertad i sin ningún obstáculo, ejercer en todo el poder del cargo supremo del ministerio apostólico que le ha sido confiado por Cristo nuestro Señor.

Los hijos bien amados de la Iglesia católica, nutridos con vuestro ejemplo i arrastrados por nuestro admirable ejemplo, han desplegado i desplegan todavía un ardor jeneroso en manifestarnos los mismos sentimientos. Porque de todos los países del universo católico, hemos recibido tanto de eclesiásticos como de legos de todas dignidades, órdenes, rangos i condiciones, un número casi innumerable de cartas, algunas veces firmadas por centenares de miles de católicos, i en las cuales confirmaban plenamente su afecto i su veneración filial hacia Nos i hacia esta silla de San Pedro, rechazando con indignación los actos audaces de rebelión cometidos en algunas de vuestras provincias, i se pronuncian en favor de la conservación íntegra e inviolable del patrioismo, del bienaventurado San Pedro i de su defensa contra todo ataque. Esto es lo que muchos de ellos han establecido con inteligencia i prudencia en sus escritos públicos. Esos elocuentes testimonios de vuestro afecto i del afecto de los fieles, que nunca se podrán alabar ni publicar bastante, i que se

grabarán en letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, nos han conmovido de tal modo, que no hemos podido menos de exclamar con alegría: «Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias i Dios de toda consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.» En medio de las terribles pruebas que nos abruma, nada mas dulce, mas consolador i mas conforme a nuestro voto, que el espectáculo de esecro unánime i admirable que os inspira i os inflama en la defensa de los derechos de la Santa Sede, i de esa voluntad enérgica con que los fieles confiados a vuestros cuidados abren la misma causa. Podéis, pues, comprender fácilmente con qué ardor i con cuán justo motivo se aumenta cada día la paternal benevolencia que Nos los profesamos.

Pero mientras que por vuestra parte i por la de los fieles justificaba nuestra amargura con esos admirables testimonios de celo i de amor hacia Nos i la Santa Sede, he aquí que por otra parte nos llega una nueva causa de aflicción. Por esta razón os escribimos esta carta para que en un negocio tan grave conozcáis perfectamente los sentimientos de nuestro corazón.

Hace algun tiempo, como muchos entre vosotros saben, que el periódico parisiense titulado el *Moniteur* ha publicado una carta del emperador de los franceses, en respuesta a nuestra carta en que Nos suplicábamos a S. M. tuviese a bien asegurar, en el Congreso de París, su poderoso patrocinio a la integridad i a la inviolabilidad de la soberanía temporal de la Santa Sede i de sustraerla del poder de una revolución criminal. En esa carta, después de recordar un consejo que nos habia dado con respecto a las provincias rebeldes de nuestra dominación Pontifical, el muy alto Emperador nos aconseja que renunciemos a la posesión de esas provincias, toda la vez que solo ve ese medio de remediar los trastornos actuales.

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, comprenderá muy bien que en presencia de esa carta el recuerdo de nuestro importante cargo nos prohiba el callar. Por lo tanto nos hemos apresurado a contestar al Emperador con la libertad apostólica de nuestro corazón le hemos declarado claro i terminantemente que de ningún modo podíamos acceder a sus consejos, porque estaba erizado de obstáculos insuperables en razón de nuestra dignidad i de la Santa Sede, de nuestro carácter sagrado i de los derechos de esa Sede, que pertene-

cen, no a la sucesión de una familia real, sino a todos los católicos. Hemos declarado al mismo tiempo, que no podemos ceder lo que no nos pertenece, que comprendamos perfectamente que el triunfo que se quería asegurar a los revoltosos de la Emilia, mentaría a los perturbadores italianos i extranjeros de las otras provincias a cometer los mismos atentados, cuando viese el feliz éxito de los rebeldes. Entre otras cosas hacíamos conocer al Emperador que no podemos abdicar esas provincias de la Emilia que sacuden nuestra dominación Pontifical sin violar los juramentos solemnemente que nos ligan, sin escitar quejas i levantamientos en el resto de nuestras provincias, sin causar un perjuicio a todos los católicos, sin debilitar, en fin, los derechos no solo de los príncipes católicos que injustamente han sido desposeídos de sus tronos sino de todos los príncipes de la cristiandad entera, que no podrían ver con ojo indiferente el advenimiento de ciertos principios sumamente perniciosos. Como el serenísimo Emperador era de opinion que nos debíamos esas provincias a causas de las tentativas de rebelión que varias veces han estallado, hemos contestado i con razón que este argumento no tenia ningún valor por lo mismo que probaba demasiado, porque iguales sublevaciones han tenido lugar muy frecuentemente tanto en Europa como en otras partes. I no hai nadie que de esto pueda deducir un argumento lejítimo para disminuir los Estados. No hemos querido recordar al Emperador que antes de la guerra civil nos habia escrito una carta muy diferente de la última, i que nos produjo consuelo en vez de aflicción. Pero, como algunas palabras de la carta imperial publicada en el referido periódico, nos daba lugar a temer que se considerasen ya como separada de nuestra dominación Pontifical nuestras provincias de la Emilia; hemos suplicado a S. M. en nombre de la Iglesia que por consideración a su bien i a sus intereses, desistiese completamente nuestros temores. Animado de esa caridad paternal, con lo que debemos preocuparnos de la salvación de todos, lo hemos recordado que llegará un día en que todos debemos dar rigorosa cuenta ante el tribunal de Cristo i sufrir un juicio severo, i que por consiguiente cada uno debe de hacer los mayores esfuerzos para experimentar en ese día los efectos de la misericordia mas bien que los de la justicia.

Tales son entre otras las cosas que hemos contestado al poderoso Emperador de los franceses. Hemos creído lo mismo con una ternura tan cándida, ella estaba tan consagrada a él, le miraba con ojos tan dulcemente torcidos, estaba a todas horas tan completamente ocupada de él, que le era preciso a pesar de todos los instintos de su alma, de todas las advertencias del destino, a pesar de todas las convenciones de los sentidos, porque sucede muchas veces que nuestra razón i nuestro corazón están persuadidos de una cosa, mientras que nuestros sentidos están, a pesar nuestro, convencidos de lo contrario. Era preciso, pues, a pesar de todo esto, resignarse i aceptar una esperanza que se ofrecía con las apariencias de la mas positiva realidad.

«Cuántas veces no nos decimos, al hacer los preparativos de un viaje: Yo no marcharé! todavia no estoy en el carruaje!... i en efecto no se sale a porte alguno...»

«Cuántas veces una, cuando todo anuncia como cierto un acontecimiento muy probable, nos decimos: esto no sucederá, no se efectuará jamás... i esta predicción del instinto bien pronto se justifica; el acontecimiento al cual los sentidos han rechazado a caer no sucede.

M. d'Arzac, mas confiado en su porvenir se habia decidido a dejar a Margarita por algunos horas i marcharse a cuatro leguas de Vi-leverthier para buscar algunos papeles indispensables para su nuevo estado. Era esto cuando se le ocurrió una perspectiva le daba valor para alejarse. Le dió un último adiós, como para un año de ausencia, i no quiso montar a caballo sin que Margarita le hubiera dado una rosa para adornar sus ojos. Estaba en la ventana i le miró mientras marchaba por la avenida; al volver el carruaje él entró un beso, i deteniendo su caballo, se puso a contemplarla. Congradósele que le mirara poder ver.

FOLLETIN.

MARGARITA

DOS AMORES.

por

Madame. Emilia de Girardin.

(Continuación.)

III.

Gaston llevo a su camarada, mucho mas tiempo que lo que se suele llevar a su edad. Esta muerte hizo en su espíritu, una profunda impresión. Muchas veces se le sorprendia solitario, pálido, inmóvil, durando a la casa de Carlos sus ojos brillantes por las lágrimas. Cuando pasaba por delante del cereso, hecho famoso desde aquel triste día, volvía la cabeza para no ver el lugar donde antes jugaba con su compañero, i era evidente que este recuerdo atormentaba todavia su joven inteligencia.

Por otra parte Gaston, como todos los hijos únicos, era ya un niño viejo; pertenecía a una raza de pensativos; el hábito de vivir siempre con los grandes i sobre todo la necesidad de jugar solo le forzaban a ser pensador e ingenioso. Un niño que tiene hermano si hermanos corre con ellos en el jardín, se esconde, los busca o pelea con ellos; la actividad de las piernas basta a una sociedad de niños para divertirse; pero cuando uno de ellos está solo, recurre a la actividad de su espíritu para entretenerse; llama en su ayuda las ficciones, la imaginación trabaja en pequeño, pero no por eso trabaja con menos actividad: de donde resulta que los niños criados en la soledad tienen mas espí-

ritualidad, mas reflexion que los otros; pero tambien tienen menos vivacidad i ingenio.

«Cuántos esfuerzos de imaginación no se ponen luego para distraer a un niño que se tiene encerrado en un día de lluvia! Entonces es cuando se le alimenta con ficciones i cuando se le enseña, por juego, a mentar, segar, exaltar, parodiar, a ver lo que no existe, a responder a lo que no se ha preguntado, a tener peligros imaginarios, a representar una escena ficticia, a representar toda clase de papeles, en fin ya es una muñeca a quien se pide i a la cual se imita la desesperación i se la consuela... ya un carruaje que se improvisa con una poltrona i un taburete, al cual se ofrecen cuatro sillas de paja i se le hacen correr los mayores peligros. Esta es una ficción favorita, el niño la comprende con rapidez. «Con qué aplauso dirijo tus cuatro sillas! con qué severidad las castigas! con cuánta destreza las haces encubrir! la ilusión es perfecta...» Le habia indicado el juego, pero él os aventaja en la ejecución, completa la ficción de tal modo que os sorprende; mirad! grave i serio; teniendo empalmadas las riendas, el azote levantado, observa, no pierde de vista sus caballos. «¿Bien! niño, que tienes? le preguntas.—Mamá, son unos boques que están pasando; i espero que los voy deffendiendo todos; detengo mis caballos... tienen miedo... Otros veces, es un rejimiento, los caballos se encubren... el ruido del tambor los espanta, entonces el cochero fantástico redobla los golpes sobre sus caballos imaginarios... pero los golpes son reales; una de las sillas se rompe!... entonces decís hasta i basmas otro juego... es decir otra mentira... I despues se asombran de que estos niños nutridos con ficciones, nutridos con mentiras, sean mas tarde, cuando mas ingeniosos i mas profundos, moli-

nos embusteros i sabios hipócritas! Se los indica para que representen un papel mañana tarde, i despues nos indignamos de que, estos pequeños niños, a quienes se ha formado desde la cuna, con la edad se hagan grandes comediantes i utilicen para satisfacer sus deseos i sus pasiones, los mil maneras que se los ha enseñado tan candorosamente! Toda su existencia se resume de este primer aprendizaje. Este es el punto de partida de todas las maquinaciones, de todas las falsedades bien expresadas. La ficción apenas se modifica. Cuando una mujer sufre un dolor que no siente, afecta un rector que tiempo experimenta, para obtener algun sacrificio... esta es aun la historia de la muñeca que ha desobedecido, a quien se pide i cuyas lágrimas se fienten... Cuando un infiel, para precipitar una ruptura, aparenta una escena de celos a una mujer que no vive sino para él; cuando un profundo político amenaza castigar un pueblo que no se subleva, o salvar a una nación que él mismo ha arrastrado al peligro, es aun la ficción del carruaje i de los caballos indóciles, siempre es la historia del cochero imaginario, corrigido con severidad i azotado con fuerza cuatro sillas de paja que se encubren... Se embustean la mentira i gramotan! ¿Antes? cuando se les protejido a los embusteros! ¡O inconsecuencia!

Otra cosa contribuia tambien a madurar tras temprano la razón de Gaston. La muerte de su padre i el próximo matrimonio de su madre con M. d'Arzac habian hecho de él todo un personaje. A cada instante oí hablar de él i debatir seriamente sus intereses, por su tatar, su madre i los agentes de negocios. No comprendía ni una palabra de todo lo que se decía, pero adivinaba que tenia una posición aparte i que muy luego viviera en su casa como un

estrño. El sabia que sus hermanos, si su madre llegaba a tener hijos, no se llamarían como él. Un día el notario pronunció delante de él estas palabras: «A la mayor edad del Señor Marqués de Meulles.» Gaston preguntó quin era ese Marqués de Meulles, si era este alguno de sus parientes: se le respondió que era él mismo.—¿Yo soy marqués?—Todavía no, eres demasiado niño.—¿A qué edad se llega a ser marqués?—A los veinte i un años. ¡Oh! bien, tengo tiempo de prepararme.—Habia tambien que tenía en Normandía un gran castillo que a él solo pertenecía; él no tenia ninguno por esto, pero se encontraba con un poco de importancia. Se le habia dado un preceptor a la edad en que solo se pone a los niños bajo la dirección de una aya i despues de esto, se miraba ya, gracias a las cuidados de su nodriza, como un bastardo con M. d'Arzac, lo que lo habia desconfiado, i nada exajeraba mas el espíritu i el rostro como la desconfianza.

Gaston adivinó luego que Estévan no tenía el menor deseo de saber el nombre del conador que habia venido en su socorro, i desde entonces el descubrimiento de este nombre vino a ser para él un gran tipo. El recuerdo de este acontecimiento principaba a perderse entre la agitación de nuevas preocupaciones. Un mes habia trascurrido; la salud de Margarita mejoraba de día en día; pero tan buen médico la felicidad! Su palidez amarillenta i trasparente no era mas que una belleza, i ya se acusaba su languidez de coquetería. Ya se atrevia a hablar con seguridad de la próxima época de su matrimonio. Estévan mismo creia ya en su felicidad; no tenia sino muy rara vez estos presentimientos sombríos i sombríos que Margarita llamaba sus ataques de angustia. Margarita

de nuestro deber, venerables hermanos, comunicamos esto, a fin de que vosotros desde luego i todo el universo católico se convenza mas i mas de que, con la ayuda de Dios i de conformidad con la obligación de nuestro gravísimo ministerio, hacemos todos nuestros esfuerzos i no omitimos cosa alguna para defender valerosamente la causa de la religión i de la justicia; para conservar con firmeza intactos e inviolables el poder civil de la Iglesia Romana, sus posesiones temporales i sus derechos que pertenecen a todo el universo católico, i para defender la justa causa de los demás príncipes. Contando con el socorro del que ha dicho: "Sereis oprimidos en el mundo, pero tened confianza, yo he venido al mundo" (Juan XVI. 33), i "bienaventurados los que sufren persecuciones por la justicia" (Mat. v. 10); estamos dispuestos a seguir las ilustres huellas de nuestros predecesores, a imitar su ejemplo, a sufrir las pruebas mas rudas i amargas, i aun a sacrificar la vida antes que abandonar de ningún modo la causa de Dios, de la Iglesia i de la justicia. Pero podedis adivinar fácilmente, venerables hermanos, cuán amargo es nuestro dolor al ver a nuestra santísima religión presa de una guerra detestable con gran detrimento de las almas, i las tempestades que agitan a la Iglesia i a la Santa Sede. Comprendeis también fácilmente cuál será nuestra angustia al saber el peligro en que se hallan las almas en nuestra provincia turbadas por la revolución, i en donde la piedad, la religión, la fe, i la honestidad de las costumbres se hallan deplorablemente alteradas cada vez mas por escritos perniciosos. Vosotros sobre todo, venerables hermanos, que estais llamados a participar de nuestra solicitud, i que con tanta fe, constancia i valor habeis tomado la defensa de la causa de la religión, de la Iglesia i de esta Sede Apostólica, continuad defendiendo esa misma causa con mas celo todavía; inflamad cada dia mas a los fieles confiados a vuestros cuidados a fin de que, conducidos por vosotros, no dejen de emplear todos sus esfuerzos, en celo i su pasión en defensa de la Iglesia Católica i de la Santa Sede, i en la conservación del poder civil de la misma Sede, de ese patrimonio del bienaventurado San Pedro, que todos los católicos tienen interés en proteger. Os pedimos principalmente i con las mayores instancias, venerables hermanos, que os unais a Nos para dirigir sin descanso a Dios infinitamente bueno i grande, las súplicas mas fervientes, i de concierto con los fieles confiados a vuestros cuidados, a fin de que mande a los vientos i al mar, que nos asista con su auxilio mas eficaz, que proteja a su Iglesia, que se levante i juzgue su causa; que en su misericordia ilumine con su gracia celestial a todos los enemigos de la Iglesia i de esta Sede, i con su virtud omnipotente se digne guiarlos por la senda de la verdad, de la justicia i de la salvación. I para que el Dios invocado preste mas fácilmente su oído a nuestras súplicas, a las

vuestras i a la de todos los fieles, pidamos sobre todo, venerables hermanos, los sufrimientos de la inmaculada i Santísima Madre de Dios, la Virgen Maria, que es la madre mas tierna de todos vosotros i nuestra esperanza mas segura, la protección eficaz i la columna de la Iglesia, i cuyo patrocinio es el mas poderoso despues del de Dios. Imploramos también los sufrimientos del bienaventurado príncipe de los apóstoles, a quienes Cristo Nuestro Señor estableció como piedra de su Iglesia, contra la cual nunca podrán prevalecer las puertas del infierno; i de Pablo, su hermano en el apostolado, i de todos los santos que reinan con Cristo en los cielos. No dudamos venerables hermanos, que en atención a la rara piedad i al celo sacerdotal que os distinguen, os apresurareis a conformaros con nuestros votos i nuestras súplicas. Mientras tanto, i como prenda de nuestra ardientísima caridad para con vosotros, os concedemos afectuosamente a vosotros, venerables hermanos, a todos los clérigos i a todos los legos confiados a vuestra vigilancia la bendición apostólica, salida de lo mas profundo del corazón i unida al voto de toda verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el 19 de enero del año 1860, décimo cuarto de nuestro pontificado.

(Comercio.)

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 10 DE 1860.

TRISTES CONSECUENCIAS.

Cada vez que algun hecho surge repetidas veces i se reproduce; cuando los crímenes se suceden sin interrupción aumentando de dia en dia con nuevos horrores los males afligen a una población; cuando la naturaleza de los hechos es tal, que llega hasta hacernos temer una desorganización en la sociedad, naturalmente nos preguntamos cuál sea la causa de semejante estado de cosas mucho mas, cuando se vé que ya no hai barrera que oponer a los criminales, ni laxo o respeto social que no atropellen.

Ya varias veces hemos tenido que anunciar con dolor al público las azonadas i frecuentes asesinatos cometidos en algunos puntos de la provincia de Concepción. Ya han sido los fascinerosos que complotándose para salvar a los compañeros de sus correrías, han azaltado las puertas de las prisiones del estado burlando así el cumplimiento de las leyes i ajando la vindicta pública; ya partidas de bandidos que recorriendo los caminos han saqueado las haciendas i robado a labradores infelices el producto de sus sudores i fatigas; ya en fin, han sido monotoneros que desertando de las filas de la civilización i de la patria, han ido a engrosar el partido de nuestros bárbaros; pero el hecho que vamos a relatar lleva en sí el carácter mas atroz e indigno.

El sábado de semana santa, como a las cinco de la tarde, el inspector de Palomares don Ramon Herrera, encontró en

el camino a tres individuos que golpeaban con mucha crueldad a un pobre hombre: en ese momento habia recibido algunas heridas en la cabeza i los asesinos continuaban mortificando a su víctima. Herrera, dotado de un corazón compasivo, trató de impedir, en cuanto pudo, que se siguiese cometiendo un atentado semejante: pero sus ruegos i amenazas fueron inútiles i los malvados, lejos de aplacarse, descargaron sobre el mismo juez algunos garrotazos que lo hirieron. Viendo que sus esfuerzos eran inútiles se dirigió al distrito de su mando i acompañado de dos hombres vuelve al punto donde los salteadores esperaban. Estos habian desaparecido, pero no tardaron mucho en volver a caer sobre Herrera i sus compañeros. Una lucha terrible se travó entonces, cuyo resultado fué la muerte del inspector i la fuga de los agresores, quedando heridos gravemente los que acompañaban a Herrera.

Las tristes consecuencias que se desprenden de hechos de la naturaleza del que acabamos de referir, no pueden menos que entristecer profundamente a todo hombre honrado, que tenga en algo el porvenir i grandeza de su patria. Perdido todo respeto a las autoridades, ya no hai freno alguno que poner a los criminales en sus proterbas intenciones.

Hé aquí pues, los frutos que hemos podido recojer de la nefanda revolución por que atravezó el país el año 59. Esas monteras armadas que recorrian todos los campos sembrando en el asesinato i el pillaje, i despues quedando impunes de sus crímenes, hizo que muchos hombres a quienes contenia el respeto a la moral i a las leyes, se desbordasen i acostumbrados al ocio tratasen de vivir a costa del trabajo de sus hermanos.

Por eso es que despues de pasada la crisis revolucionaria hemos podido ver a una multitud de hombres que se sostienen i viven sin ocupación conocida i solo se alimentan con el robo.

La revolución del 59 en su delirio por triunfar, no trepidó en echar mano de los criminales para conseguir sus intentos, de tal modo que no solo perdió a muchos con el funesto aliente de la impunidad de los crímenes, sino que ha enseñado también a los bandidos i fascinerosos de toda especie a unir i combinar sus infernales planes para conseguir un mejor resultado.

Tal es lo que ahora lamentamos con justicia; pero al mismo tiempo que no trepidamos un momento en descubrir el velo, para descubrir la profunda herida que nos aqueja, nos es grato manifestar los esfuerzos que la autoridad hace para contener a los malhechores.

Inmediatamente que el comandante de policía tuvo noticia de lo ocurrido, hizo marchar en persecución de los salteadores una partida de caballería, i no dudamos que los bandidos caigan en poder de la autoridad.

Solo un castigo ejemplar podrá cortar i detener los progresos de un mal que ya amenaza tan de cerca a la sociedad.

¿Qué ciudadano estará libre de que por robarlo los bandidos enmascarados i en partidas organizadas se dejen caer a sus habitaciones para arrancarle la vida i martirizar su familia? ¿Quién puede vivir con seguridad en una parte donde semejante cosas se repiten? Por eso decimos que es preciso un serio i ejemplar castigo a los criminales.

La policía se ha conducido con actividad; pero, qué policía será suficiente para poder penetrar en el obscuro laberinto i maquinaciones sin fin, qué hombres desnaturalizados traman continuamente? La guardia municipal cumple con su obligación persiguiendo sin tregua i capturando a los malhechores, toca a las autoridades superiores librar las providencias que sean oportunas para cortar i prevenir el mal. Sabemos que esta Intendencia está dispuesta a escarmentar a esos monstruos, i creemos que los castigos que les imponga serán bastantes para atterrarlos i impedir que en lo sucesivo continúen sacrificando mas víctimas a sus corrompidos instintos, i espantando a la sociedad con sus infames atentados.

El Pontífice i el poder temporal.

CARTA A S. S. PIO IX.

Smo. Padre:

También a nuestro turno, llenos de dolor, hemos visto vuestra amarga encíclica pronunciada en el consistorio de 16 de enero del presente año; decimos llenos de dolor, porque ella traerá a S. S. mas de una decepción aun del poder temporal a las ya sufridas, no por la falta de religiosidad de los tiempos que atravesamos, pues nunca la piedad i la religión han brillado mas puras, sino por el orden lógico de los sucesos, de las conveniencias sociales i de las espirituales que cumplen a S. S. por delegación del mismo Jesucristo.

Pero permitamos S. S., a pesar de nuestra humildad, echar una mirada retrospectiva precisamente desde su gloriosa exaltación al trono pontificio.

El primer paso dado por el invicto Pio IX, llamado entonces a ser tan santo como el bienaventurado Pedro i tan grande como el gran Clemente XIV (1), fué el de promulgar reformas liberales en el gobierno de los Estados que se llamaban de la Iglesia.

¿Qué sucedió?

Pedimos un momento de atención al padre de los fieles.

Su exelso nombre fué elevado hasta la apoteosis, i la Iglesia protestante, la Turquia mahometana, la Rusia cismática, a manera de los tres reyes magos que asistieron a la adoración del Salvador, enviaron las mas fervientes felicitaciones al Santo Padre por las ideas proclamadas, que envolvían la tolerancia para todos los cultos, para todos los hijos de un Padre Común, cualquiera que fuese la forma en que le rindiesen adoración. Los

(1) Frai Lorenzo Ganganelli, despues Clemente XIV, fué ascendido a la dignidad cardinalicia de simple monje; tal era su preclaro talento, su virtud, su benevolencia i tolerancia. La historia tacha a los jesuitas de haberle envenenado por la burla de estinción que firmó contra ellos.

—Pero, Madre mia, vos que hablais de este doble amor con tanta sangre fría, habrais sido incapaz de otro tanto. Me decias un dia: Soy muy infeliz de no haber tenido mas que un hijo, no habria querido dividir la ternura que siento por ti."

—Ah! yo, es otra cosa, i yo no juzgo a mundo segun soy. Ciertamente, yo seria incapaz de dividir mi pobre corazón, pero esto proviene de la pobreza de mi naturaleza. Yo soy solitario, segun el método de Carlos Fourier; no soy hecha mas que para una sola pasión: el amor maternal. He aquí porque no he experimentado nunca otro amor. Qué quierais tú, la duquesa quizá es dudosa.

Margarita se quedó un momento pensativa, en seguida preguntó: —¿Quién es el héroe de esta gran pasión?

—Roberto de la Freynay.

Este nombre era unánime. Explicaba las anomalías mas singulares, las mas inconcebibles trastornos; era como si, en tiempo de Luis XIV, se hubiese dicho de una mujer: "Ella ama al rei."

Margarita respondió a este nombre terrible por un: Ah! que queria decir: me habeis dicho tanto! —El es, dijo ella, a quien se ha llamado Lovelace corregido!

—Si; solamente que él no es ni uno ni otro: no es tan seductor como Lovelace, ni tampoco está corregido del todo.

—Se dice sin embargo que es muy bello, muy espiritual, muy elegante.

—No lo has visto nunca?

—No. Desde mi casamiento, he estado siempre enferma o de duelo; no he ido a parte alguna, no lo conozco.

—Es preciso que lo veas, esto vale el viaje. Vístete ligero i marchémonos.

tronos carcomidos de la vieja Europa temblaron i se posternaron pigmeos ante la luz irradiada por el óptimo Pio IX; la Francia liberal, la nación de los jénios del pensamiento se puso de pié, i el gobierno lógico del mundo—La República!—hubiera surgido de entre los escombros de esos gobiernos ilegales, retrógrados i despóticos llamados reinos i imperios, formados los mas por la usurpación mas flagrante del derecho de los pueblos, impuestos por la sangre, la desolación i la ruina, allá en los tiempos de la infancia de las sociedades.

El gran Pio IX entonces devolviendo al César lo que era del César, es decir el poder temporal que ha sido siempre la pesadilla del pontificado, habria resusitado el imperpetuo, el óptimo, el mas grande, el espiritual, en fin, i en vez de 82 millones de hijos sumisos que hoy cuenta, tibios i vacilantes algunos en la fe por la obtención del poder temporal que tan mal se viene a la mansedumbre del heredero de San Pedro, habia reunido en el porvenir MIL TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL habitantes, mas o menos, que pueblan actualmente el universo.

Las ovaciones al Pontífice máximo Pio IX resonaron por todos los ámbitos del mundo. Los mismos que en ese tiempo establecieron la República romana, el invicto Garibaldi entre ellos, se dirijieron sumisos al padre de los fieles en Gaeta por esa época, para que ocupase la silla del bienaventurado Pedro, pero deplorablemente se reusó esto, a qué sucedió? Vino la intrevención extranjera para amparar al padre de los fieles en su efímero poder mundanal, que nada le ha traído hasta el dia sino decepciones, amarguras i vijilias, viviendo en un triste puplaje todo ese tiempo, con las manos atadas i besados los pies, por valernos de las mismas palabras de monseñor Dupanloup, de reciente fecha, que harlo mal ha hecho también al Padre Santo con su indiscreta e inconducente pastoral.

En vista pues de la gloria que reflejará un dia sobre Pio IX, liberal, cuando su nombre llenaba el mundo, con la viveza de los tiempos posteriores por las restauraciones impuestas a su pueblo, por la libertad comprimida, por todo respeto humano hollado como en las recientes víctimas inmoladas en Perusa, ¿nada dicen estos hechos a S. S.? ¿Es posible que el hombre no se eleve hasta el Pontífice i se pregunte a sí mismo: por qué sucede esto? ¿De dónde vienen estas decepciones despues de un álbor de tanta gloria? Es que la lógica inflexible de los hechos, como ha dicho Napoleon III a S. S. en su célebre carta, es una locomotiva irresistible i guisa del que quiera resistirle! Es que el poder ilaco de hombre que quiere revesarse de la púrpura sagrada i hablar en nombre de Dios.... Perdon, Santísimo Padre. Vuestro mismo interés nos estorba.

¿En virtud de qué les de Dios promulgada por Jesucristo ha heredado San Pedro i sus sucesores poder mundanal? Contestádnos (os lo pedimos de rodillas.) Contestádnos con los libros santos que acatamos, con la historia, con los hechos, con las palabras del mismo Redentor.

Os pedimos mil veces perdon; pero no nos podeis contestar.

Así se pasan las cosas en el mundo; se ejecuta, riendo, un proyecto en el cual no nos fijamos mucho; lo efectuamos por ociosidad i sin atribuirle importancia alguna. Ya es una fantasía sin objeto, una visita sin consecuencia, una idea que nos ha venido repentinamente; la adoptamos ciegamente, la seguimos por casualidad, por un capricho... i marchamos alegremente, con nuestros padres, con nuestros amigos, con aquellos a quienes amamos mas i quienes nos quieren mejor, a sembrar a le lejos las semillas de nuestra desgracia eterna.

Mucha razon tiene aquel que pretende que no hai ninguna de nuestras acciones, aun el mas insignificante, que no deje un jérmen en nuestra existencia, i que, al fin de algun tiempo, de un año, de diez, de veinte años, no concluya por dar fruto.

Si remontamos el curso de nuestra vida, si investigamos el origen de los mas graves acontecimientos de nuestro destino, nos admiramos al descubrir de cuantos pequeños incidentes, de cuantas pequeñeces infinitas, han nacido los hechos mas importantes. Si nos diéramos cuenta de cuantos fastidios son causa las visitas menos necesarias, los paseos mas ociosos, llegaríamos a no movernos ni dar un paso... porque el rigor de la suerte es tal que, mientras mas terrible es el peligro que nos amenaza, lo que lo anuncia es tanto mas sereno. Parece que el mal proporcione sus amenazas a nuestra indiferencia. Hace lo mismo que los antiguos, que coronaban de flores sus víctimas: cuando nos escogen como víctimas, nos inspira a nosotros mismos la idea de coronarnos de flores.

la él permanecería allí, sin moverse, i, para cortar este embeleso, dejó la ventana i entró al salon: dejándose caer sobre un canapé, suspiraba tristemente.

—Ah! dijo Madame. d' Arzac imitando este profundo suspiro, vamos a llorar! ¿Estar un dia tan largo sin verlo!

—Os reis madre mia, pero esto es muy triste, i este dia me parecerá muy largo.

—Tengo un consuelo que darte; puesto que no podemos consagrar al amor, este dia tan doloroso, consagrémoslo al deber.

—¿A qué deber?

—Vamos a Bellegarde, a casa de esta buena duquesa que muchas veces ha venido ella misma a saber noticias cuando tú estabas enferma. No me olvidaré jamás del modo como la he visto llorar el dia en que te creíamos perdida. Por estas lágrimas yo la amaré mientras viva. Vamos, ven, tú le debes tu primera visita.

Margarita no respondió; pero su fisonomía anunciaba que se cuidaba muy poco de esta visita. Su madre advirtió esta tímida repugnancia.

—¿Acaso tú no quieres a la duquesa? dijo ella.

—Yo! no ciertamente. Yo la encuentro por el contrario muy encantadora.

—¿I bien?

—Yo la quiero mucho, la creo noble, jenerosa; pero cuando la he visto me pongo triste.

—¿Por qué pues?

—¿Ea tan bella! cuando la miro, envidio horriblemente su belleza, i me siento desanimada para siempre.

—¿Qué locura! tú eres cien veces mas linda que ella.

—Ah! madre mia, la duquesa de Bellegarde es la mujer mas hermosa de Paris.

Esto es lo que la perjudica, ella es demasiado hermosa; es una diosa, i nada es menos seductor que una diosa! En todos los tiempos se ha preferido a las niñas, i se ha tenido mucha razon. Es bella sin originalidad, tiene ojos i cabellos negros como todos. Tú, tienes hermosos ojos negros con magníficos cabellos rubios: esto es muy raro. Le falta un no sé qué que atrae, que amarra, que conturba; ese encanto que tú posees en supremo grado.

—Este yo no sé qué... que yo tengo para vos, madre mia, es que soy vuestra hija, i creo si la duquesa tuviese este yo no sé qué, la encontrarais hechizada.

—¿Quizá! Pero ahora que me has confesado que la envidias por su belleza, estoy impaciente por verla para encontrarle defectos; ven pues, yo quiero absolutamente ir a estudiarla. Ah! ¡yo se los encontraré!

—He aquí un motivo muy amable para una visita de gracias! ¡Oh! madre mia! ¡cuan verdaderamente sois madre!

I diciendo esto Margarita abrazó con ternura a Madame. d' Arzac, que, riéndose ella misma de su empeño por criticar la belleza de la duquesa, agregó alegremente.

—Yo espero descubrir que por la mañana es fea! Es posible... i muy posible: las grandes pasiones hacen tales estragos!

—Madame de Bellegarde es entonces preza de una gran pasión?

—Es todo un romance.

—Pero yo creia que adoraba a su marido!

—Ella lo adora siempre, pero menos. Esta adoración se complica con otro amor.

—Entonces, es porque ella no ama a su marido: cuando se ama, se hace una invulnerable. Margarita pronunció esta palabra con un to-

no tan sentido i resuelto que Madame de Arzac se sonrió.

—Mi querida niña, dijo ella, tú eres un verdadero doctor en amor.

—I vos, madre mia, un grande ateo! Sois de una indulgencia que escandalizara, sino se conociese vuestra vida ejemplar. Es preciso ser, como vos, un modelo de virtud, para atreverse a hablar del amor con tanta ligereza.

—¿Oh! no es ligereza, es modestia! Por el contrario, yo respeto el amor como todas las cosas que ignora.

—Pero lo comprendéis todo, admitis todo!

—Precisamente porque no sé nada; no pudiendo juzgar por mi misma, acepto todas las variedades del sujeto, todas las definiciones, todas las contradicciones, las excepciones &c. &c. no habiendo hecho estudios no pertenezco a ninguna escuela; no tengo partido, como tu lo tienes: no decido, no argumento; si alguien me cuenta que tal mujer ha hecho tal locura por amor, me digo: parece que cuando se ama hasta este grado, se llega a este jénero de locura, como diria: a tal grado de calor, el metal se funde. Pero yo no sois mas severa por esto, i no creo que la mujer sea mas criminal por haber experimentado la fatal influencia del amor, que el metal por haber obedecido al poder del fuego. Admito la falta del mismo modo que admito el fenómeno, sin juzgar, sin afirmar i tambien lo confieso sin comprenderlo.

—Así; imagináis que Madame de Bellegarde, que ama a su marido, pueda amar a otro?

—Yo no imagino, solamente veo.

—Entonces, es una mujer muy extraordinaria.

—Pero esta no es la primera mujer a quien sucede una desgracia semejante.

La célebre parábola del Cristo—MI-
RINO NO ES DE ESTE MUNDO, es el con-
cepto est de toda digresión.

¿A qué entonces buscar ese poder de-
seable, quebradizo en las manos del
hombre? ¿A qué humanar cuando
vuestro poder es puro, immaculado, de
origen divino?

Cárlos Magno, hijo de Pipino o Pe-
pino, rei de las Galias, fué uno de los
que vino a hacer separar a vuestros pre-
decesores de sus augustos antecedentes,
a enajenarles el poder afectuoso i bene-
volente que ejercían sobre el espíritu en
virtud de su misión divina, para que
planteasen el material de las cosas mun-
danas; i otros fanáticos quizá de buena
fe, entre ellos la princesa Matilde en tiem-
po de Gregorio VII, demasiado célebre
por sus gustos mundanos, cedía a este
algunos Estados que poseía en la Lom-
bardia, mientras que un emperador ten-
tónicamente vestido de sayal, descalzo i con
la ceniza en la frente se arrastraba hasta
el enunciado Pontífice para pedirle per-
don por haber pretendido defender los
derechos temporales que le competían.

Vos que tenéis por delegación las lla-
ves del cielo que ha de franquearnos la
gloria; vos, cuyas plantas apenas tocan
a este suelo miserable, i que incensante-
mente eleváis vuestras paternales mira-
das por nosotros hasta la residencia del
Altísimo, acudid ese polvo funesto de
vuestras sagradas sandalias, i en éxtasis
delicioso orad por vuestra grei. Es in-
conducente i estemporáneo por demás
dirijir preces a los altares.

Pero los tiempos han cambiado i vos
no queréis, Santísimo Padre, imitar la
poca mansedumbre de aquel Pontífice
con toda la pompa i elevación de la re-
lijión, despojarse de esos sublimes atri-
butos para redactar decretos sobre polí-
tica en que tal vez se coharten las liber-
tades públicas, se conmine al ostracis-
mo, se llenen las cárceles de víctimas,
se ponga en tortura, en fin, todo lo que
tiene de mas noble la humanidad, so
pretexto de que la tranquilidad pública
i el orden lo exigen; palabras sacramen-
tales de todas las tiranías.

Pero vos, Santísimo Padre, que debéis
ser todo dulzura, todo mansedumbre,
no descendéis hasta asimilarlos a los
gobiernos mundanos, ciegos a veces a
los intereses de los pueblos, caprichosos,
tercos i voluntariosos hasta merecer el
anillo modesto del pescador Pedro i
su aureola brillante de santidad, i dejad
la corona mundana para que la recoja
el menos malo de los prestidijitadores
que se llaman reyes.

Otra i mil veces os pedimos vuestra
inefable bendición con el rostro en tie-
rra, Santísimo Padre!

UN AMERICANO DEL SUR.

(Mercurio.)

VALPARAISO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Abril 5 de 1860.

HUÉSPEDES NOTABLES. —Tenemos
entre nosotros al Jeneral antiguo presi-
dente i jeneral de Bolivia, señor Belzú.

También está en Valparaíso el señor
Eizaguirre, que viene como Nuncio del
Papa a las repúblicas del Perú, Bolivia i
Chile. Bien venidos sean, si vienen bien.

CAPTURA.—Ha sido capturado un fa-
moso salteador, Juan de Dios San Mar-
tin, que ha hecho fechorías en los cam-
pos de Santiago, que era capitán de una
partida de bandoleros i había cometido
horribles asesinatos. ¡Bravísimo! No los
hechos de San Martin, sino su captura.

LICEO DE CONCEPCION.—El Sr. don
José María Cerda ha sido nombrado pro-
fesor propietario de la clase de humani-
dades de este Liceo, por separación de
D. Manuel J. Fuentealba, actual rector
de un Liceo de San Carlos.

EL CONSUL IRARRÁZAVAL.—De las
declaraciones i sentencias publicadas en
el "Peruano" aparecen indicios de que
el Consol chileno en el Perú no fué ase-
sinado.

D. FRANCISCO RUIZ TAGLE.—Ha de-
jado de existir en Santiago. Fué uno de
los próceres de nuestra independencia.
Que la tierra le sea leve.

SE HA CONCEDIDO licencia de dos me-
ses al Sarjento Mayor Graduado del
Cuerpo de Asamblea, don José Cornelio
Navarrete, para que se traslade a la pro-
vincia de Concepcion.

NOMBRAMIENTOS I ASCENSOS.—Se
han concedido algunos a los bravos ofi-
ciales del batallón 5.º de línea, que tan
bien se han conducido en las muchas jor-
nadas que han hecho contra los indios de
la baja frontera.

TORMENTA.—Hemos tenido una con-
treras i relámpagos el día 27 del pre-
sente. Lo mismo ha sucedido en la capi-
tal; es decir hemos tenido truenos i re-
lámpagos en Santiago i Valparaíso, lo

que es mui probable scontezca en Con-
cepcion.

AGUA POTABLE.—Pululan los proyec-
tos para proveer a esta ciudad de agua
potable en abundancia. Ante la no mui
ilustre Municipalidad de este puerto se
encuentran en suspenso, como ella tiene
el poder de hacerlo con todo, ¡i quería la
felicidad del pueblo!

LICEO DE LA SERENA.—Se ha nom-
brado a don Francisco Anjel Ramirez vice-
rector del Liceo de la Serena.

EL "ARAUCANO".—Este periódico ofi-
cial tiene actualmente por redactor al
distinguido publicista chileno, don Am-
brocio Monti.

D. CARLOS POZZI.—Con fecha 26 del
pasado se ha concedido licencia por un
mes a este capitán graduado de corbata
i gobernador marítimo de Talcahuano,
para que pase a la capital.

VISITADOR DE ESCUELAS DE ARAUCO.
—Ha sido nombrado el preceptor de la
escuela modelo del Tomé, don Nolberto
Solis Obando. Damos el pésame al
Tomé i felicitamos a la provincia de
Arauco.

MINISTERIO DEL INTERIOR.—El Sr.
Sotomayor, actual Ministro de Justicia,
se ha hecho cargo de la cartera del In-
terior mientras se nombra la persona que
ha de reemplazar al Sr. Urmeneta.

DESAFUERO.—Por falsificación de fir-
ma se ha desaforado al diputado don
Manuel Eizaguirre.

CARDENAL.—Dícese que el clérigo
Eizaguirre ha recibido este título.

INCENDIO.—Hubo amago de incendio
en Valparaíso el 2 de abril. El viento era
furioso i a no haber sido que se acudió a
tiempo, talvez habríamos tenido que de-
plorar alguna terrible desgracia.

Revista de periódicos.

—En Elqui se había descubierto en la
cordillera del Toro, un mineral de cobre,
cuya lei no baja de 40 por ciento.

—Se había aprobado por la Municipa-
lidad de Santiago una ordenanza para la
Guardia municipal de aquella ciudad, re-
lativamente a conceder una gratificación
a los policías que cumplan seis años de
servicio, con reconocida constancia de
su buena conducta. Esta gratificación,
por vía de premio, será de dos pesos
mensuales sobre el haber del guardia.

—Se había concedido la cédula de re-
tiro temporal, al capitán D. Santos de la
Torre.

—Se ha expedido patente de navega-
ción a favor de la barca nacional Rosa, de
propiedad de Benedito Capurro.

—El jeneral Belzú, ex-Presidente de
la República Boliviana, se había puesto
en marcha para la capital el día 2 del
presente.

—Ya había sido presentado al Sr. Mi-
nistro de Hacienda, don Jovino Novoa,
el obsequio que algunos comerciantes de
Valparaíso le han hecho por su conducta
i esfuerzos para mantener el orden en
aquel puerto, cuando estalló el movi-
miento revolucionario, el 28 de febrero
de 1859.

—Había dejado de existir en Santiago
el religioso lego de la orden franciscana,
Frai Andres Vasquez.

—Había muerto repentinamente en la
Capital, doña Teresa Quintanilla. Tam-
bien había dejado de existir doña Guada-
lupe Vega.

—Los araucanos que fueron a hacerse
presentes a su Excelencia el Presidente,
han vuelto a Valparaíso. Pronto debían
marchar para sus hogares.

Noticias varias.

Tomamos de un periódico alemán
las siguientes noticias:—

—Las señoras de Viena (Alemania),
han resuelto en el día no usar el guan-
te en tertulias, bailes, ni aun en el tea-
tro.—Tan pronto como entran en los
palcos, se quitan el guante i esto no
lo hacen a fin de que se pueda admirar
sus pequeñas i blancas manos, sino pa-
ra mostrar las sortijas valiosas, que las
llevan aseguradas en la pulsera por me-
dio de cadenitas de oro, adorno que en
la actualidad está mui en moda en Viena,
entre esta clase de la sociedad.

—La novia de Garibaldi, tiene sola-
mente 19 años i es hija del marques de
Raimondi.—La Independencia de la des-
graciada Italia, ha infundido en el cora-
zon de esta mujer las ideas mas libera-
les i ya se le ha visto en diferentes oca-
siones prestar importantes servicios a
su patria.—Durante la última guerra
principalmente, ella daba noticias al
célebre jeneral, cuando le era posible,
de los movimientos de la Division del
Mariscal Urban.—La celebración de este
matrimonio debía tener lugar a fines
de enero último.

—Cuando el Austria se resolvió a
ocupar los Principados del Danubio, co-
mo lo había manifestado a las demás

Grandes Potencias de Europa, mandó
que una parte de sus tropas se pusiera
en marcha hacia estos puntos.—Los
rejimientos húngaros, del alto Italia i
Dalmacia, entraron en los Principados,
i otros rejimientos del interior del Impe-
rio austriaco formaban el cuerpo de
reserva.—Entre esta fuerza iba una ba-
tería de artillería de acaballo, compuesta
de soldados húngaros, con sus respectivos
oficiales, que tuvo que pasar también la
frontera austriaca.

Aun en tiempo de guerra se cobraba
con el mayor rigor en este Imperio, los
derechos de Aduana en toda la exten-
sion de la frontera i cada libra de taba-
co debe pagar precisamente un impues-
to mui subido.—Uno de los oficiales
de artillería, tuvo la feliz ocurrencia de
cargar un cañon con aquel artículo hasta
la boca, para llevarlo de contrabando i
fumarlo durante la larga travesía del
Ejército; pero un empleado subal-
terno del Resguardo advirtió al guarda
este fraude escandaloso. El oficial cre-
yéndose ya pillado en este contrabando,
tomó la buena precaucion de sacar del
cañon todo el tabaco e hizo trasladarlo
a otro lugar, donde las narices del guar-
da no pudieran descubrirlo. En segui-
da mandó se cargase con metralla esta
pieza de artillería. Cuando llegó al
frente de la Aduana, se adelantó el guar-
da i quitándose la gorra humildemente,
dijo al oficial: Vea señor, lo siento mu-
cho, pero lo cierto del caso es que U.
tiene sus cañones cargados con tabaco;
por consiguiente, como es un contraban-
do, debe depositarse en la Aduana i a
mas tendrá la bondad de pagar la mul-
ta que señalan las leyes.

—Quién le ha dicho a U., contestóle
el oficial, que la pieza (mostrando la
primera) está cargada con tabaco? Es-
tá bien cargada es verdad, pero con me-
tralla i si U. lo duda, señor guarda, dis-
pararé contra su casa. Con mucho gusto
caballero! Primera pieza, desmontad!
dirección a la esquina de la casa! fue-
go! I con el estampido del trueno se
hundió la metralla en las paredes de la
triste habitación del pobre empleado, la
que después pasó de la Aduana. Segunda
pieza, desmontad! fuego en la mis-
ma dirección!...

Por Jesu-Cristo! ¿dónde, caballero!
El picaro de Toni, me ha engañado!—
En lo sucesivo me abstendré de detener
en su marcha a un artillero!—Ah! mal-
dito calumniador! decíme que el cañon
estaba cargado con tabaco!

El oficial húngaro, enterado con los
lamentos del guarda al ver su casa des-
tronzada por la metralla, dióle el dinero
necesario para que la refaccionase i en
seguida hizo montar las piezas i pasó la
frontera.

Razon de las multas colectadas en el Depar-
tamento de Talcahuano, por faltas de poli-
cia, en el mes de marzo.

	Ps. cts.
Santiago N., por galopar en la calle	1
Juan Bron, por id	1
Jorge N., por id	1
Carlos Guillermo, por pendencia	4
Francisco Rodriguez, por id	2
Antonio Perez, por un animal suelto	25
Cruston Nixon, por pendencia	2
Pedro Timoteo, por id	2
Carlos Rey, por id	2
Bernardo Verdugo, por ébrio	1
José Santos Verdugo, por id	1
Carlos Guillermo, por id	1
José Quiterio Fernandez por id	1
Carlos Rey, por id	1
Antonia Chaves, por id	1
Antonio Perez por un animal suelto	25
Justo Muñoz, por ébrio	1
Alejandro Muñoz, por id	1
Dofe N., por id	1
Guillermo Witting, por id	1
Eugenio Balem, por id	1
Rosario Castilla, por id	1
Maria Aravena, por un animal suelto	25
Pita Canaca, por pendencia	2
Juan Mitt, por id	2
Maria Aravena, por id	2
Maria Sara, por ébria	2
Maria Muñoz, por un animal suelto	25
Antonia Recabal, por uno id	25
José Carrera, por ébrio	1
Bernardo Sanmartin, por id	1
Maria Tirapegui, por id	1
Manuel Arbal, por id	1
Pascuala Silva, por pendencia	2
Maria Seballo, por id	2
Pedro Flores, por ébrio	1
Maria Aguilar, por pendencia	2
Francisco Tarra, por id	2
Juan Cruz Rivas, por id	2
Pedro Rivera, por id	2
Mercedes Reyes, por ébria	1
Mercedes N., por un animal suelto	25
Isidoro Venegas, por desorden	2
Antonio Carbajal, por un atado en la ve- reda	25
Francisca Romero, por desorden	2
Justo Muñoz, por id	2
Bruno Vega, por ébrio	1
Candelaria Sepilveda, por id	1
Julian Gonzales, por id	1
Jhon Bron, por id	1
Juan Polis, por id	1
Mercedes Silva, por id	1
Pablo Jerez, por id	1
Agustin Llano, por id	1
Juan Bron, por galopar por la calle	1

Jorge Butter, por no haber sacado la
patente para abrir su establecimien-
to de diversion pública, segun el re-
glamento 15

Maria Tirapegui, por pendencia 2
Pedro Fuentealba, por ébrio 2
Maria Costes, por id 1
Jetrudis Diaz, por id 1
Carlos Carrth, por id 1
Carlos Huesnell, por desorden 2
Por el subdelegado de la primera seccion.
Narciso Navarrete, por pendencia 2
Federico Davis, por id 2
Rosario Gomes, por id 2
Pascuala Jera, por id 2
Agustina Baez, por id 2
Cecilia Riquelme, por id 4
Por el subdelegado de la tercera seccion.
Jetrudis Alarcon, por pendencia 2

Suma \$ 114 75

Por carcelaje de marineros extranjeros 27 50

Total \$ 142 25

Talcahuano, marzo 31 de 1860.

Entréguese en la Tesorería Departamental,
los 142 pesos 25 centavos a que asciende la li-
sta que precede, por multas de policia i carce-
laje de marineros extranjeros, en el presente
mes i con la debida constancia, publíquese.

Urrutia.

Se han recibido en la Tesorería de mi cargo,
los ciento cuarenta i dos pesos veinticinco cen-
tavos, que se mandan entregar por el decreto
que antecede. Tesorería Departamental de Tal-
cahuano, marzo 31 de 1860.

José Benito de Vergara.

Guardia Municipal.

Concepcion, abril 7 de 1860.

Doi parte a U.S. que existe en este cuartel
una yegua mulata i un macho negro, los que
están por aporreidos mas de tres meses a esta
parte, i como los bandos de policia, es el tiem-
po que señalan para que sean rematados: pero
sin embargo su Señoría resolverá lo que fuere
de su superior agrado
Dios guarde a U.S.

Meliton Echeverría.

Al Señor Intendente de }
la Provincia. }

Concepcion, abril 7 de 1860.

Publíquese por el término de cuatro dias pa-
ra los fines que haya lugar, la nota que pre-
cede.

PEREZ RONALES.

MISCELÁNEA.

Nombramiento interino. —Ha
sido nombrado interinamente Goberna-
dor marítimo de la provincia, el capitán
de Ejército don Domingo Soto Zaldivar,
interrumpido dura la licencia concedida por
el Supremo Gobierno al propietario don
Cárlos Pozzi.

Promocion.—Se ha admitido por la
Intendencia la renuncia que hizo de
su destino la preceptora de la escuela
fiscal de mujeres de Talcahuano, i por
convenir al mejor servicio de la instruc-
cion primaria, se ha ordenado que la pre-
ceptora del Departamento de Rere, doña
Ascension Moran, pase a ocupar aquel
empleo.

D. Norbelto Solis Obando.—Este
celoso institutor primario, que tenía a
su cargo la escuela modelo del Tomé,
acaba de recibir de manos del Supremo
Gobierno el nombramiento de Visitador
da Escuelas de la provincia de Arauco.
Tan justa recompensa hecha a los desvelos
i servicios del Sr. Obando por el ade-
lanto e instruccion popular, llena tambien
de gratitud a los ciudadanos que tuvieron
ocasion de presenciar sus nobles esfuer-
zos, durante el tiempo que dirigió a la ju-
ventud.

Comandancia Jeneral de Ar-
mas.—Ultimamente se ha nombrado
por el Ministerio de la Guerra, ayudante
de la Comandancia Jeneral de Armas de
la provincia de Concepcion, al Teniente
del Cuerpo de Asamblea don José Guz-
man.

Vapor "Biobio".—El 6 del actual,
a las 7 1/2 de la noche, fondeó en Talca-
huano, procedente de Valparaíso, el va-
por "Biobio". Trae los siguientes pasa-
jeros:—Pablo Neunbom.—Rodolfo Ne-
unbom.—Benjamin Aunat.—Ricardo
Rogers.—Juan F. Tlemmich.—José Ma-
ria Castro.—J. F. Jarpa.—Jorge Rogers.
Capitan Trude.—Alfredo C. Garcia.—
Anjel Pancetti.—E. C. Barron.—Francisco
Macerili.—Ricardo Claro.—Elizardo
Fiegron.—Domingo D. Ambrosi.—
O. off Liljevach.—Cárlos Watson.—Os-
car Miller.—Cárlos Richardson.—Cár-
los Jhonson i su esposa.—Eulofio Cerra i
sobrina.—Pedro Mirer.—Capitan M.
Quean.—Juan Rodriguez.—Victor Ve-
lain i 2 personas sobre cubierta.

Vuelta de los araucanos.—Los
periódicos llegados posteriormente, an-
nuncian que los araucanos que acompa-
ñaron en su viaje a la Capital al Coronel
Barboza, ya se encuentran de vuelta en
Valparaíso, después de haberse presenta-
do ante S. E. quien les ha colmado de fa-
vores. Pronto debían embarcarse en el
primer buque de guerra que se dirija há-
cia los puertos del Sur.

Mag crímenes.—La crueldad de
los bandidos que asesinan a los ciudada-
nos indefensos, de cuyos crímenes hemos
dado cuenta en distintas ocasiones, no
puede ya compararse con el instinto fe-
roz de los animales montaraces, ni con
otro ser que viva aun lejos de la civiliza-
cion i de la moralidad. Preciso es estar
al cabo de las circunstancias que acom-
pañan al delito, para comprender tambien
la ferocidad de los malhechores, porque
a ellos no les basta robar, dejar en la mi-
seria a una desgraciada familia. Intertau-
to no lavan sus manos en la sangre de
las víctimas, no quedan satisfechos i con-
tientos estos malvados.

Los asesinos del inspector D. Ramon
Herrera, de cuyo suceso se habla en otra
columna de nuestro periódico, cometie-
ron otro crimen mas o ménos horroroso,
en esa misma noche, en casa de un
hombre que vivía a inmediaciones de
Curapaligüe, cerca del lugar donde aca-
baban de consumir pocos momentos ántes
el asesinato a que nos hemos referi-
do. El dueño de casa sufrió los tratamien-
tos mas horribles i a su esposa le corta-
ron una mano de un hachazo. Una niña
de 12 a 13 años fué violada i los gritos
i lamentos de las desgraciadas víctimas
no lograron conmover a los bandidos.
Estos datos nos han sido transmitidos por
mui buen conducto, por cuya razon nos
atreveremos a calificarlos como verídicos
i de entero crédito.

Muerte de un herido.—El peon
que acompañó al juez Herrera, para apre-
hender a los salteadores que después le
dieron la muerte, ayer ha dejado tambien
de existir, a consecuencia de las graves
heridas que recibió.

Otro saqueo.—El domingo en la no-
che, varios salteadores dieron algunos
garrotazos, en el "Agua Negra", a un jó-
ven que venia de Puchacai con direccion
a esta ciudad. Milagrosamente pudo es-
caparse de las garras de los bandidos i
de otra manera quizá no hubiese salvado
con vida. Las patrullas que rondan por
los suburbios del pueblo, deben fijar su
atencion, en el paso del "Agua Negra",
con preferencia a los demas alrededores,
porque los criminales ahí se parapetan
las mas de las noches para atacar a los
viajeros.

Salon óptico.—El domingo hubo
mucha concurrencia en el salon óptico.
Las vistas que se presentaron fueron mui
buenas, sobre varias notabilidades de Eu-
ropa, tales como las ciudades mas her-
mosas por la magnificencia de sus edifi-
cios, algunos hechos de armas de la guer-
ra de Italia &c. Si el empresario se esme-
ra en elegir las vistas mas conformes con
los acontecimientos contemporáneos,
tendrá siempre muchos parroquianos en
su salon.

La semana Santa.—No podre-
mos decir que entre nosotros la semana
Santa se celebra con aquella pompa i es-
plendor de otros pueblos católicos; pero
si confesásemos el imperio que ejerce en
los fieles los mandatos de la Iglesia. En
estos dias los templos estaban llenos de
jente i en el semblante de cada persona
se dejaba notar que solo pensaba lavar
sus culpas, implorando el perdón de
Dios. Todos oraban en aquellos mo-
mentos, todos dirijian al Hacedor Supre-
mo con mucho recojimiento i devocion
sus fervientes votos. Durante las estacio-
nes, el pueblo dominado por el senti-
miento religioso i por la conmemoracion
de la muerte de Jesu-Cristo, recorria las
iglesias, i después de orar de rodillas al-
gunos momentos, daba una pequeña li-
mosna para contribuir a la purificacion
de las almas que sufren en el purgato-
rio, por sus mismas culpas.

Guardia municipal.—Habiendo
hecho renuncia de su destino el Alferz
de la 2.ª escuadra de la Guardia Muni-
cipal, don José del Carmen Rosa, la In-
tendencia, con fecha 3 del presente, ha
nombrado en su lugar, al Sarjento del
mismo Cuerpo, don José Dionisio Mo-
rales.

Aprehension de sospechosos.—En
el cuartel de policia se encuentran
incomunicados cinco individuos, por
considerárseles cómplices en varios ro-
bos. Hai algunos de ellos mui afamados
por sus mismos crímenes i mui bien pue-
de suceder que hayan tomado parte en
los últimos robos que han tenido lugar
en el pueblo há pocos dias. Estas pes-
quisas no son inútiles e infructuosas, por
que a veces de la mas leve sospecha se
descubre el delito i entonces ya la justi-
cia puede imponer a los malhechores el
peso de la lei.

Juramento.—Hoi a las doce del día
prestó juramento ante el Tribunal de A-
pelaciones, el escribano de Constitucion,
D. Dionisio Burboa, para desempeñar el
oficio de Conservador del mismo depa-
rtamento.

Rifas.—Se van a rifar las existencias de tienda de don Vicente del Pozo. La Intendencia, a mas de conceder el permiso, ha tomado las medidas necesarias, nombrando interventores, para que la rifa no moleste al público. Se dice tambien que don Raimundo Vega ha recurrido de la autoridad la autorización para rifar su tienda, cuya rifa se efectuará tan pronto como termine la de don Vicente del Pozo.

Compañías civiles de Chillan.—Se dice que esta fuerza va a ser relevada en este mes, por tropa del Batallón 5.º de línea, que se encuentran en Arauco de guarnición.

Cambio de moneda.—Hay algunos vendedores de cabeza muerta, que por su misma conveniencia no quieren comprender el valor de nuestra moneda decimal. Cuando cambian en cobre, por ejemplo, una moneda de 20 cts., dan solamente 19.—a es un 25 cts., devuelven 24 cts., porque ellos atribuyen a un real el valor de 12 cts., i no el lejítimo de 12½ cts., como lo señala la lei. No se crea que ignoren estos individuos cuánto vale la moneda, sino que siempre acostumbrados a especular al público, no perdonan medio por es a misma razón, en tratándose de ganancias, aunque el origen sea vergonzoso. La policía debe en todo caso castigar a los infractores de la lei, cuando llegue a descubrir un fraude de esta naturaleza. Las disculpas de los vendedores, cualquiera que sea su clase, son otras tantos subterfugios para salvarse de algún castigo o multa que se les pueda imponer, e inmediatamente que tengan quejas de abusos en el cambio de moneda, deben dar parte al juez del barrio para que proceda en contra del infractor.

Botica de semana.—Desde el domingo 8 hasta el sábado 14 del presente, la de don Federico Guley, calle del Comercio, casa de don José Francisco Urrejola, tres cuartas de la plaza de Armas hacia el "Agu Negro".

Almanaque.—Miércoles 11. — San Isaac i San Leon Magon.
Jueves 12. — San Julio, papa.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepción a Arica, con sus respectivos horarios, que regirán desde el presente mes.

— VIAJES DE IDA —	
Salida de Concepción:	7:15, 10:30, 1:45, 5:00, 8:15, 11:30
Llega a Arica:	7:30, 10:45, 1:55, 5:15, 8:30, 11:45
Salida de Arica:	7:45, 11:00, 1:10, 4:25, 7:40, 10:55
Llega a Concepción:	7:00, 10:15, 1:25, 4:40, 7:55, 11:10
— VIAJES DE VUELTA —	
Salida de Arica:	7:15, 10:30, 1:45, 5:00, 8:15, 11:30
Llega a Concepción:	7:30, 10:45, 1:55, 5:15, 8:30, 11:45
Salida de Concepción:	7:15, 10:30, 1:45, 5:00, 8:15, 11:30
Llega a Arica:	7:30, 10:45, 1:55, 5:15, 8:30, 11:45

AVISOS DE HIPOTECAS.

AVISO.—El 20 de setiembre de 1899, ante el Escribano D. Daniel Alvarez, se otorgó una escritura de cesion por D. Francisco Lainez, a favor de D. Clodomiro Huel de la mitad de los derechos que le corresponden a los terrenos cuestionados con D. Segundo Tolosa i compadres, en lo que como obsequio la tranquilidad i posesión de ellos. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisó al público este documento.
Concepción, abril 4 de 1899.
1240—3 v.

AVISO.—El 24 de agosto de 1899, ante el Escribano D. Daniel Alvarez, se otorgó una escritura de cesion por doña Asencion Tieda, a favor de D. Clodomiro Huel, de la mitad de los derechos que le corresponden a los terrenos cuestionados con D. Segundo Tolosa i compadres, en lo que como obsequio la tranquilidad i posesión de ellos. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisó al público este documento.
Concepción, abril 4 de 1899.
1240—3 v.

CON FECHA 27 DE MARZO del presente año, D. Juan Bautista 2.º Gant, ha rematado en pública subasta una casa i sitio, i un sitio una ubicada en el barrio del Agua Negra, perteneciente al concurso de los bienes de D. Manuel Jofré, lindante la casa i sitio al Sur con sitio de D. Bautista Rebolledo, al Norte con la calle de Mapá, al Oriente con sitio de Cruz Recabal i por el Poniente con la calle pública. El sitio uno ubicada en la calle de la Merced, linda al Sur con la calle pública, al Oriente con sitio de D. Pedro M. Acuña i por el Poniente con propiedad de D. Bonifacio Quereza, cuyos sitios i casa fueran adjudicados al Sr. Gant por la suma de 917 \$ 62 cts., compuesto el terreno de 33 varas de frente i fondo correspondiente i el que se encuentra vacío de 24 varas de frente i fondo correspondiente. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisó al público.
Concepción, marzo 27 de 1899.
1239—3 v.

AVISO JUDICIAL.—Por decreto del Jefe de Letras, fecha 27 de marzo último, se están dando los pregones de la lei al fondo denominado "Nirivue", sito en el Departamento de Puchoco, perteneciente a la tenencia de D. Fernando Palomino, por ejecución que hace D. Bernardo Boggiano. Los que se interesen oírán a la oficina del Escribano D. José de los Dolores García, en donde se encuentran las tasaciones i demás pormenores.
Concepción, abril 9 de 1899.
1240—30 v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Escribano público D. Daniel Alvarez, por doña Dolores Morcote, una escritura de cesion por la cual cede a favor de D. José Antonio Gatica, la cantidad de (300 \$) trescientos pesos, por el término de tres años contados desde esta misma fecha i el interés del que i cargo por ciento mensual. Para seguridad de esta deuda hipotecó la deudora dos casas i sitio de su propiedad, sitos en esta ciudad en la calle de la Merced, lindante por un costado al Sur con sitio de Faustino Sánchez, por el Norte, calle por medio con sitio i casa de don Antonio Rivera; por el Oriente, calle por medio con sitio de don Placido Ruiz, i por el Poniente con sitio de doña María Zúñiga. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisó al público la celebración del presente contrato.
Concepción, marzo 29 de 1899.
1239—3 v.

AVISOS NUEVOS.

LA NUEVA EMPRESA DE COCHES. queda establecida desde esta fecha i se ajustan en Concepción, Hotel del Comercio i en Talcahuano, Sr. D. Juan F. Van Ingen.
Concepción, abril 10 de 1899.
FRANCISCO DEL CAMPO.
1240—6 v.

DE LA MEJOR CECINA que haya tenido en Concepción de las matanzas de Loncomilla i Longuey, habrá a venta el 15 del actual en la calle del Comercio, casa de D. Agostin Mendez.—El artículo comprende, sebo, charqui, grasa i queso.
1240—6 v.

Acetate de esperina tiene a venta **RAMON XIREZ.**
Calle de Angel, casa de D. Diego Baunodon.
1239—4 v.

Av'iso Judicial.
Por decreto del Jefe de Letras se ha otorgado el 10 de abril a los doce del día, i a mas no impedidos, para el último pregon de la subasta denominada "La Nueva", cita en la subdelegación de Penco, departamento de Coelemu, perteneciente al concurso de D. Alejandro Luna. Por la mensura, tasación i demás pormenores, oíránse a la tenencia de D. José de los Dolores García.
Concepción, marzo 28 de 1899.
1239—3 v.

GRAN NOVEDAD.
Se vende el fondo Cerro Verde, lindante de la estacion que queda a cada lado, con frente al antiguo de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho porvenir i cerca de la población, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zúñiga, o bien con don M. Ramon Zakaria. Están ya marcadas en el plano las hijas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el río; sin embargo, los que deseen mayor extensión podrán tener dos o tres.
MIGUEL DEL RIO.
1239—6 v.

Queros de Valdivia DE SUPERIOR CALIDAD.
Hai a venta por mayor i menor en la tienda de D. Valeriano Parodi i en la bodega que fué propiedad de D. José Villagran.
1237—12v.—Marzo 29.

AVIS.
Vente publique de navire, appareux et ustensiles.
Le dix du mois d'avril prochain a une heure apres midi il sera vendu et adjugé au plus offrant et dernier enchérisseur, la coque, appareux, et ustensiles de Trois mille deux cents francs Fille de Reaux, condamnée dans ce port.
Pour plus amples renseignements, s'adresser au V. Consulat de France.
ANTOINE ANINAT.
Vice-Consul et France.
1236—6 v.

AVISO.
Venta pública de un buque, aparejos i útiles.
El 10 de abril próximo vendrá, a la una de la tarde, se venderá en remate público a quien mas ofreciere i al último postor, el buque, aparejos i útiles de la fragata buquesa francesa Fille de Reaux, condenada en este puerto. Para mas pormenores oíránse al Vice-Consulado de Francia.
ANTONIO ANINAT.
Vice-Consul de Francia.
1236—6 v.

SE VENDE UNA CASA.—Situada en la calle de San Martín, dando frente a la de los señores G. G. Delano i Ca., para tratar véanse con **ANTONIO ANINAT.**
1236—10 v.

AVISOS REPETIDOS

AVISO.—El 20 del actual me han robado a las 10:00, 10:23, 10:24 i 10:24, todos emitidos por el número de "Penco", de propiedad de D. Francisco Urrejola; el 1.º el 21 de febrero que cada de dos fuegos trigo, mandados depositar por Doña Jesus Rodriguez, el 2.º el 24 del mismo mes, de diez fuegos, depositados por el que suscribe, el 3.º de nueve fuegos siete alamos, depositados por D. Belarrio Enriquez el 6 de marzo i el 4.º de veinte fuegos, depositados el 9 de marzo por el mismo.
Como la bodega está ya entregada de robos en la entrega, lo aviso al público para que no sean admitidos como vales caritativos, por ser robados.
DANIEL ENRIQUEZ.
1235—12 v.

SE VENDE una casa ubicada en la calle de O'Higgins, perteneciente a la tenencia de D. Agostin Mendez, i el sitio de la parcela de la misma propiedad, situado a mil metros del Bío-Bío, en la calle de San Martín; la persona que se interesa puede verse en esta casa.
FLORINDA COCO.
1231—12p.

REALIZACION.
Sal del Perú, Aguardiente i anizado, Harina flor, a venta por
CARLOS F. COSTA.
1231—15 v.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 15 varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coelemu n.º 43, 34 cuadras distante de la plaza de armas, tiene lindantes de los lados de una buena casa. Quien se interesa puede verse con **JUAN BAPTISTA HARRIET**
1230—15 v.

HERBERO para un establecimiento de minas de carbon en CORONEL. Se piden un buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Oíránse al administrador **GUILLERMO LAWRENCE.**
Edificio Municipal.
1231—13p.

¡OJO! ¡OJO!
El que suscribe desea arrendar, de quinientos a seiscientos cuarenta y cinco hectáreas, con plantas de viña, huerto, arboles, i sitios de labranza correspondientes. El que se interesa puede verse en la casa de **MIGUEL UNZUETA.**
1230—12 v.

PLANOS LEJITIMOS DE ERARD.

Tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO Y CA.**
1230—2 v.

COCHES AMERICANOS entre el Tomé i Concepción.
El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Monti Hermoso, lo que principiará a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente:
Salida del Tomé: lunes, miércoles i viernes, a las 8½ de la mañana.
Salida de Concepción: Martes, jueves i sábado, a las 12½ del día.
PRECIO DE CADA ASIENTO.
Del Tomé a Langua: \$ 1 25
De Langua a Penco: 1 00
De Langua a Concepción: 2 50
De Concepción a Penco: 1 00
De Langua a Langua: 1 25
De Langua al Tomé: 2 50
NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, he sido en el objeto de que la llegada del coche a este punto sea a las 10:00, para que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder condicionar por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.
A mas haberá siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillan u otro punto.
Tomé, febrero 29 de 1899.
N. W. KEAY.
1236—

Alfonso Deneken agente jeneral i comisionista, se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín n.º 50, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, ediciones tanto en esta como en las puéblas del interior, etc., i ofrece tambien sus servicios para **LEVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE** i hacer **TRADUCCIONES** del alemán i inglés al castellano.
Se encuentran en su casa, con fijsa, desde las diez hasta las diez de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
Concepción, Marzo 1 de 1899.
1236—23 v.

SE VENDE—Dos lanchas de superior construcción i en excelente condición. Para tratar véanse en Talcahuano a **A. F. DOWNING.**
1219—4

ITINERARIO
DEL VAPOR NOROCCIDENTAL
DEPARTAMENTO
Salida de Valparaíso... el 31:21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6:22 de id id
Salida de id... el 13:28 de id id
Llega a Valparaíso... el 14:29 de id id
MATHEU I BRAÑAS,
Ayudtes.
1230—

PARA LA VENDIMIA
En la toneleria i carpinteria de D. José Pérez, ha i venta caso de **TRES MIL ARROBAS DE VASIA** de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado. Tambien trabaja ligeros. Calle de Mapá, sito de D. Clodomiro Huel.
1234—3 v.

A LOS HACENDADOS.
ESTA SI QUE ES BREVA!
El que suscribe vacía en su establecimiento, ya sea la granja, cultivos o pajas de todos los terrenos, le presta en todo momento i a un precio convencional; i a mas tendrá la preferencia para comprar en cuenta.
Concepción, setiembre 22 de 1899.
LUIS MAROLLE.
1169—6m. Calle del Comercio n.º 25.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Los que abaja suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:
COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.
Concepción, julio 21 de 1899.
GUILLERMO G. DELANO Y CA.
1132—12v.—Julio 23.
FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO

COMPANIA CELENA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.
Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polynesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepción por el modo por escrito.
AGENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.
1091—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS.
TONELERIA DE RIPA.—Se vende o se cambia por maderas: paja, cubas i ligeros de todas dimensiones; los interesados oíránse a **JUAN RIVEAUX.**
1197—6 m.

AVISO
Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el Hotel del Universo de Concepción; cuya suma fue dejada por su para que dichos señores la recibieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.
Talcahuano, marzo 27 de 1899.
Santiago Crosby.

AVISO.
SS. EE. del Correo del Sur:
Los señores que permitan sus columnas para contestar entre palabras a un aviso tirado por don Santiago Crosby i inserto en el número 1083 de su respectiva publicación.
En cuanto al hecho del robo ocurrido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada decimos, pues es público i notorio como por los autos que obran en el Juzgado del Carmen de Concepción i en la subdelegación de Coronel.
Por lo que toca a la redacción del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeresco, pues al saber muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los cincocientos pesos que se ven dice el, contenidos en bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, atendiéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a un simple dicho.
Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya falta de jenas lo mínimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la mofa de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.
Concepción, marzo 20 de 1899.
1084—h. Truc i Lambert

ITINERARIO
del Correo de Concepción i Talca.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes, miércoles i domingo.
LLEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.
Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La bolsa queda cerrada a las 7 de la noche del viernes i se recibe correspondencia hasta las 10 de la misma.
Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1899.

ITINERARIO
del Correo de Concepción i Chillan.
Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
Los días martes i viernes, a las 12 del día.
LLEGA A CONCEPCION.
Los días lunes i jueves, a las 8 de la mañana.
La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.
Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1899.
J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, síndico del concurso formado a los bienes del deudor acausado Excmo. Delano y Compañía, avisó a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, para informar a su casa del valor a que asciende el producido, para distribuirlo con arreglo a la lei.
Concepción, febrero 12 de 1899.
JOSÉ LEONCIO CADENAS.
1215—

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Los que abaja suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:
COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.
Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. 2.º Schwager encargado de la Administración del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.
Concepción, julio 21 de 1899.
GUILLERMO G. DELANO Y CA.
1132—12v.—Julio 23.
FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO

COMPANIA CELENA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.
Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polynesian, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepción por el modo por escrito.
AGENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.
1091—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO EDITORIAL.
Es necesario advertir al público que los comunicados de interés jeneral, cualquiera que sea la materia de que tratan, se insertarán gratis en el Correo del Sur, expiéndose solamente, en caso de responsabilidad, una suma de persona residente en Concepción.

IMPRESIONES.
Los impresores de todo género que se trabajan en la imprenta, en hábito a precios convencionales.

INSERCCIONES.
COMUNICACIONES.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extensión pagarán los mismos precios fijados para los avisos.
AVISOS.—Los que se inserten de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.
Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su inserción sea por quince o mas veces; pero si fueren por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.
Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extensión que adquiere el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
Para el pago de los avisos se avanza en hábito todo el espacio que ocupan.
El pago de avisos i comunicaciones se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.
El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábados. La suscripción importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado. Los suscriptores residentes fuera de Concepción pagan por años anticipados, con el mismo importe que los suscriptores de Concepción.
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirar antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiere principiado.

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Canal